



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Formación en Lingüística

(Programa del año 2024)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
GRAMÁTICA	PROF. UNIVERSITARIO EN LETRAS	007/1 3	2024	1° anual

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
MARTINEZ BEOVIDE, MARIA LUCILA	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
ALEN, PRISCILA PATRICIA A.	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
120 Hs	Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	Anual

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
11/03/2024	15/11/2024	30	120

IV - Fundamentación

La materia Gramática se dicta en el primer año del Profesorado Universitario en Letras y pertenece al campo disciplinar dentro de la malla curricular de la carrera. Esta asignatura se propone contribuir a la formación del futuro docente mediante la apropiación de saberes gramaticales básicos sobre el funcionamiento de la lengua española. Este objetivo se realizará a partir de la observación y descripción de los niveles fonético-fonológico, morfológico y sintáctico y se articulará con aspectos semánticos cuando sea conveniente.

Gramática se articula de manera horizontal con los conocimientos presentados en Teorías del Lenguaje y Seminario de Producción Oral y Escrita (1er año), y de manera vertical con Gramática y Discurso (2do año), Análisis del Discurso (3er año) y Sociolingüística y Etnografía de la Comunicación (4to año). El enfoque de enseñanza que asume la cátedra para el dictado de la materia tiene sus fundamentos en perspectivas constructivistas. Por consiguiente, se parte de que el conocimiento no es algo dado, sino que se construye y significa en la interacción social. En este sentido, la labor docente tiene un fuerte propósito de mediar entre los conocimientos y los estudiantes para que estos, a partir de sus saberes intuitivos como hablantes nativos, se apropien de un conocimiento formalizado de la gramática del español.

El marco teórico que sustenta la propuesta del programa abarca de dos corrientes. Por un lado, desde de Saussure en adelante, el estructuralismo establece como objeto de estudio la lengua, entendida como la parte del lenguaje que es sistemática y, por lo tanto, plausible de ser analizada. Como sistema de signos, la lengua se define por las relaciones existentes entre las partes que la constituyen. Para explicar estas relaciones, se delimitan niveles precisos con sus respectivas unidades de análisis, que pueden diferenciarse gracias al conjunto de oposiciones en que participan según su valor (Benveniste 1997; de Saussure, 2020). Por otro lado, desde el punto de vista generativista, se postula que la lengua es “un conjunto (finito o infinito) de

oraciones, cada una de ellas de una longitud finita y construida a partir de un conjunto de elementos finito” (Chomsky, 1997, p. 27). Esto significa que para comprender el funcionamiento del sistema debemos entender las relaciones que operan en el nivel de la sintaxis: solo así se podrá dar cuenta del conjunto de leyes combinatorias que permiten describir formalmente todas las oraciones posibles de una lengua. Además, si bien en sus inicios la escuela generativa estudiaba de forma autónoma el aspecto sintáctico, los aportes posteriores concernientes a la estructura argumental y su enriquecimiento a través de la teoría temática (Baker, 1988; Chomsky, 1981, 1999; Hale y Keyser, 1993; Jackendoff, 1990) permiten realizar una introducción a la interdependencia innegable que existe entre la semántica, el léxico y la sintaxis (Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009; Gallego, 2016). Así, la complementariedad entre las dos perspectivas teóricas ampliará el sentido que los estudiantes le atribuyan al análisis morfosintáctico en cuanto a los conceptos de gramaticalidad y agramaticalidad de las estructuras sintácticas de nuestro idioma.

La cátedra considera que iniciar los estudios desde una concepción de la gramática como construcción teórica que analiza datos empíricos que se ponen a prueba mediante diferentes operaciones (Di Tullio, 2014) les brindará a los estudiantes la posibilidad de contar con una base sólida para identificar, describir, explicar y problematizar los mecanismos que operan al interior del sistema lingüístico. A su vez, en los cursos siguientes de la carrera, estas nociones básicas sobre gramática les permitirán profundizar en el análisis de estructuras oracionales de mayor complejidad y, consecuentemente, adentrarse en el abordaje de los estudios discursivos y pragmáticos. Estos conocimientos teóricos y prácticos también redundarán en el beneficio de los futuros profesionales al momento de posicionarse como docentes en sus prácticas.

Con respecto a la metodología de trabajo, se prevé un abordaje que guíe la adquisición y el desarrollo de competencias y estrategias en vistas a contribuir a que, en el transcurso de la asignatura, los estudiantes se reconozcan como sujetos en proceso de formación y, a la vez, como futuros formadores. Asimismo, debido a la naturaleza teórico-práctica de la materia, el dictado de las clases se desarrollará del siguiente modo:

1. lectura individual o grupal de la bibliografía recomendada;
2. exposición teórica y realización de ejercicios prácticos guiados por las docentes;
3. trabajo individual o grupal de resolución de guías de estudio teórico-prácticas, para una posterior puesta en común.

Además de las clases y consultas presenciales, se utilizará el correo electrónico de la materia (gramática.unsl@gmail.com) para comunicaciones personales. También se empleará la plataforma virtual Classroom como medio de intercambio grupal y reservorio del material provisto por la cátedra (bibliografía obligatoria y complementaria, guías de estudio y presentaciones audiovisuales). Por último, se considera la posibilidad de realizar consultas virtuales a través de Google Meet o Zoom con los estudiantes que así lo requieran.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Al finalizar la asignatura, se espera que los alumnos sean capaces de lograr:

1. Comprender los alcances de la gramática en tanto que ciencia teórica con fines descriptivos y proposicionales, y como objeto de enseñanza escolar.
2. Adquirir el metalenguaje para describir las unidades de análisis gramaticales a partir de criterios formales;
3. Expresar con adecuación y rigor, tanto en la oralidad como en la escritura, los conocimientos teóricos y prácticos del funcionamiento de las unidades de análisis fonético-fonológicas, morfológicas y sintácticas.
4. Adquirir conocimientos teóricos y herramientas de análisis que puedan aplicarse en el ámbito de la investigación y la enseñanza de la gramática.
5. Reflexionar críticamente desde una perspectiva gramatical, con sus posibilidades y limitaciones, acerca de la complejidad del estudio de los fenómenos lingüísticos.

VI - Contenidos

Los contenidos de la materia se encuentran divididos en unidades pero relacionados de manera espiralada; en consecuencia, serán presentados en un orden de complejidad creciente. La organización prevista no excluye el tratamiento de algunos temas en forma anticipada o recursiva en caso de que sea requerido para lograr una mejor comprensión de la unidad bajo estudio.

Unidad 1: Introducción a los estudios gramaticales

Conceptos clave de gramática. Definiciones de gramática. Relación de la gramática tradicional y la gramática actual con la enseñanza de la lengua. Gramaticalidad, agramaticalidad y aceptabilidad. Datos con los que trabaja el gramático. Niveles de análisis gramatical.

Unidad 2: Fonética y fonología del español

Fonética y fonología: definiciones y unidades de análisis. Clasificación de consonantes y vocales. Distribución complementaria y distribución libre. Hiato, diptongo y triptongo. La sílaba. Fundamentos fonéticos de la acentuación. Alfabeto Fonético Internacional (AFI) y alfabeto fonético de la RFE. Tipos de transcripciones fonéticas y fonológicas.

Unidad 3: Morfología de la palabra

Morfología: definición y unidades del análisis. Clases de morfemas. La palabra. Morfología léxica: derivación y composición. Morfología flexiva: categorías flexivas del español.

Unidad 4: Clases de palabras y tipos de sintagmas

Clases de palabras: clasificación según criterios morfológicos, sintácticos y semánticos. El sintagma como unidad intermedia. Tipos de sintagmas: análisis formal y funcional de su estructura interna.

Unidad 5: Morfosintaxis de la oración simple

La oración simple. El sujeto y el predicado. Predicados verbales y no verbales. Estructura argumental: predicados y argumentos; papeles temáticos. Funciones sintácticas en el sintagma verbal. Perífrasis verbales. Valores gramaticales y funciones de "se".

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La asignatura contará de instancias de evaluación formativa y sumativa. Se realizarán cinco trabajos prácticos -uno por unidad- y dos parciales -uno por cuatrimestre-. Estos prácticos y exámenes estarán constituidos por preguntas teóricas y actividades prácticas a partir de lo trabajado durante las clases. Todas las instancias previstas se orientan no solo a garantizar la adquisición de los saberes, sino también a poner en valor los procesos realizados hasta el momento. Por este motivo, los prácticos tienen un carácter formativo, mientras que los parciales, en tanto instancias de integración de lo estudiado durante el cuatrimestre, se ponderarán numéricamente. De este modo, se podrá llevar a cabo una revisión crítica, tanto de los contenidos enseñados como de las estrategias y herramientas didácticas implementadas, a favor de contribuir a mejorar el desempeño de la cátedra en sus prácticas docentes y la apropiación de los saberes por parte de los/as estudiantes.

Trabajo Práctico N°1: Guías de lectura sobre conceptos clave de gramática.

Trabajo Práctico N°2: Guías de lectura y actividades prácticas sobre fonética y fonología.

Trabajo Práctico N°3: Guías de lectura y actividades prácticas sobre análisis morfológico.

Trabajo Práctico N°4: Exposiciones orales grupales sobre clases de palabras. Ejercicios prácticos para el análisis estructural de los distintos tipos de sintagmas.

Trabajo Práctico N°5: Guía teórico-práctica para el análisis morfosintáctico de oraciones simples.

La valoración de los parciales se ha establecido de acuerdo con la complejidad que presentan los contenidos. En función de ello, se determinaron los siguientes porcentajes:

Parcial 1: Evaluación de las unidades 1, 2 y 3. Representa el 40% de la nota final. (28 prom. - 16 reg.)

Parcial 2: Evaluación de las unidades 4 y 5. Representa el 60% de la nota final. (42 prom. - 24 reg.)

VIII - Regimen de Aprobación

La asignatura Gramática se rige por las condiciones académicas de aprobación según Ord. 13/03 y modificatorias (Ordenanza 32/14 del CS), por lo que se prevé la condición de alumno promocional, regular, libre y vocacional.

Régimen de Promoción sin Examen Final

Esta modalidad permite la evaluación continua de los estudiantes sobre la base de su desempeño integral durante el proceso de aprendizaje llevado a cabo en la materia. Los alumnos promocionales deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Asistencia al 80% a las clases teórico-prácticas.
- b) Participación activa en la realización y corrección de los trabajos prácticos.
- c) Calificación con un mínimo equivalente a 7 (siete) en los parciales.

- Tendrán acceso a la recuperación para promocionar quienes no alcancen la nota mínima exigida y quienes se hayan

ausentado con causa justificada (certificado médico, constancia laboral, etc.). Los dos recuperatorios se realizarán solo en las fechas y horarios pautados por la cátedra, sin excepción.

Régimen de Aprobación con Examen Final

Son alumnos regulares aquellos que cumplieron con:

- a) Asistencia al 75% de las clases teórico-prácticas.
- b) Participación activa en la realización y corrección de los trabajos prácticos.
- c) Calificación con un mínimo de 4 (cuatro) en los parciales.

- Tendrán acceso a la recuperación quienes hayan desaprobado las evaluaciones y quienes se hayan ausentado con causa justificada (certificado médico, constancia laboral, etc.). Los dos recuperatorios se realizarán solo en las fechas y horarios pautados por la cátedra, sin excepción.

El examen final de los alumnos regulares será escrito, y constará de cuatro secciones eliminatorias con preguntas teóricas y ejercicios prácticos sobre todos los contenidos desarrollados en el año. El alumno aprobará este examen con una nota mínima equivalente a 4 (cuatro).

Son alumnos libres aquellos que, estando en condiciones de cursar la asignatura:

- a) no se inscribieron,
- b) se inscribieron y no cursaron,
- c) cursaron en condición de regulares, pero no cumplieron con los requisitos establecidos en el programa para obtener la regularidad,
- d) adquirieron la condición de regular, pero se les venció el período para acreditar la materia.

La aprobación de la asignatura del alumno libre tiene dos requisitos:

- Asistir a una clase de consulta con las docentes antes de la fecha de la mesa examinadora. En esta instancia el/la estudiante deberá presentar completa la guía de trabajo correspondiente a la unidad 5.
- Realizar un examen escrito que constará de cuatro secciones eliminatorias con preguntas teóricas y ejercicios prácticos sobre todos los contenidos presentados en el último programa aprobado.

El alumno libre aprobará el examen con un mínimo de 4 (cuatro).

Alumnos vocacionales

Se aceptarán alumnos vocacionales siempre y cuando haya cupo y pueda asegurarse una dinámica de trabajo adecuada en el curso. Dichos alumnos deberán cumplimentar la inscripción en la materia y tendrán las mismas obligaciones y los mismos derechos que los alumnos promocionales o regulares, según corresponda el caso.

IX - Bibliografía Básica

[1] Unidad 1

[2] Di Tullio, Á. (2014). Introducción: La enseñanza de la gramática. Capítulo I: La gramática. En Á. Di Tullio, Manual de gramática del español (pp. 13-18; 19-32). Waldhuter.

[3] Unidad 2

[4] Quilis, A. (2010). I. Fonología y fonética. II. Articulación del sonido. IV. Vocales. V. Consonantes. VI. La sílaba. VII. El acento. En A. Quilis, Principios de fonología y fonética españolas (pp. 7-28; 37-75). Arco Libros.

[5] Unidad 3

[6] Pena, J. (1999). Capítulo 66: Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico. En I. Bosque y V. Demonte, Gramática descriptiva de la lengua española (pp. 4305-4363). Espasa-Calpe.

[7] Unidad 4

[8] García Negroni, M. M. (2011). 5. Sustantivos. 6. Adjetivos. 7 Determinativos. 8. Verbos. 9. Pronombres. 10. Adverbios. 11. Preposiciones. 12. Conjunciones. En M. M. García Negroni, Para escribir bien en español. Claves para una corrección de estilo (pp. 177-578). Santiago Arcos editor.

[9] Gómez Torrego, L. (2011). Análisis sintáctico. Teoría y práctica. 2. Concepto de grupo nominal. 3. Concepto de grupo adjetival. 4. concepto de grupo adverbial (pp. 26-31). Ediciones SM.

[10] Unidad 5

[11] Di Tullio, Á. (2014). Capítulo 6: La estructura de la oración simple. Capítulo 7: Funciones sintácticas en el sintagma verbal. En Á. Di Tullio, Manual de gramática del español (pp. 101-146). Waldhuter.

[12] Gómez Torrego, L. (2011). Análisis sintáctico. Teoría y práctica. 6. La oración simple. 7. El sujeto. 8. El predicado 18. Los valores gramaticales de "se" (pp. 36-68; 152-160). Ediciones SM.

[13] Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua. (2019). Las perífrasis verbales. En RAE y ASALE,

X - Bibliografía Complementaria

- [1] Alvarado, M. (2006). Entre líneas: Teorías y enfoques en la enseñanza de la escritura, la gramática y la literatura. Manantial.
- [2] Barrenechea, A. M. y Manacorda de Rosetti, M. V. (1971). Estudios de gramática estructural. Paidós.
- [3] Benveniste, E. (1995). Problemas de Lingüística General I. Siglo XXI.
- [4] Bosque, I. y Gutiérrez Rexach, J. (2009). Fundamentos de sintaxis formal. Akal.
- [5] Chomsky, N. (1997). Estructuras sintácticas. Siglo XXI.
- [6] Demonte, V.; Bosque, I. (Eds.) (1999). Gramática descriptiva de la lengua española. 3 vol. Madrid: Espasa.
- [7] Di Tullio, Á. y Malcuori, M. (2012). I: Las clases de palabras y los sintagmas que forman. En Á. Di Tullio y M. y Malcuori, Gramática del español para maestros y profesores del Uruguay (pp. 153-170). ANEP.
- [8] Escandell Vidal, M. V. (2011). Invitación a la lingüística. Editorial Universitaria Ramón Areces.
- [9] Fernández Lagunilla, M. y A. Anula Rebollo (2004). Sintaxis y cognición: Introducción a la gramática generativa. Síntesis.
- [10] Frías Conde, X. (2001). Introducción a la fonética y fonología del español. Ianua. Revista Philologica Romanica. Suplemento 04.
- [11] Gallego, Á. (2016). Perspectivas de sintaxis formal. Akal
- [12] García Negroni, M. M. (2016). Para escribir bien en español. Claves para una corrección de estilo. Waldhuter.
- [13] Giammatteo, M. (2013) ¿Por qué y para qué enseñar gramática? La gramática en la formación de habilidades cognitivo-lingüísticas», Signos ELE, 7. Disponible en: <http://p3.usal.edu.ar/index.php/ele/article/view/2003/2454>
- [14] Giammatteo, M.; Albano, H (2006). Cómo se clasifican las palabras. Littera.
- [15] Gómez de Erice, M. V., Zalba, E., Arenas, N., Farina, M. Párraga, C. y Gantus, V. (2005). Gramática para todos. EDIUNC.
- [16] Gómez Torrego, L. (2005). Gramática didáctica del español. Ediciones SM.
- [17] de Gregorio, M. I. (2000). La gramática: condición necesaria pero no suficiente. En Temas actuales en Didáctica de la Lengua. Centro de Lingüística Aplicada, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario. Laborde Editor, pp. 63-74.
- [18] Hualde, J. I. (2014). Los sonidos del español: Spanish Language edition. Cambridge University Press.
- [19] Hualde, J. H., Olarrea, A., Escobar, M. A, Travis, C. E. (2010). Introducción a la lingüística hispánica. Cambridge University Press.
- [20] Kornfeld, L. (2020). Temas de gramática y variación. Waldhuter.
- [21] Kovacci, O. (1990). El comentario gramatical I. Teoría y práctica. Arco Libros.
- [22] Marín, M. (1999). Lingüística y Enseñanza de la Lengua. Aique.
- [23] Menéndez, S. M. (1993). Gramática Textual. Plus Ultra.
- [24] Padilla, C. (2012). Gramática del español. Perspectivas actuales de reflexión sobre el lenguaje. Comunicarte.
- [25] Real Academia Española (2009). Nueva gramática de la lengua española. Espasa.
- [26] de Saussure, F. (2020). Curso de lingüística general. García Negroni, M. M. y Ramírez Gelbes, S. (Eds.). Akal.
- [27] Supisiche, P. (2016). Enseñar gramática: Propuestas para docentes. Editorial Brujas.
- [28] Val Álvaro, F. y Horno Chéliz, M. (Eds.). (2010). La gramática del sentido: léxico y sintaxis en la encrucijada. Pressas Universitarias de Zaragoza.
- [29] Varela Ortega, S. (2005). Morfología léxica: la formación de palabras. Gredos.
- [30] Varela, I. y Pérez, E. (2016). Nueva gramática para trabajar en el aula. Comunicarte.

XI - Resumen de Objetivos

1. Comprender la gramática como una ciencia con fines descriptivos y proposicionales, así como un objeto de enseñanza escolar. 2. Adquirir el lenguaje disciplinar para describir las unidades gramaticales a partir de criterios formales. 3. Expresar de manera adecuada y rigurosa los conocimientos teóricos y prácticos referidos a la gramática. 4. Adquirir conocimientos teóricos y herramientas de análisis aplicables en la investigación y la enseñanza de la gramática. 5. Problematicar la complejidad de distintos fenómenos gramaticales.

XII - Resumen del Programa

Unidad 1: Introducción a los estudios gramaticales. Unidad 2: Fonética y fonología del español. Unidad 3: Morfología de la

palabra. Unidad 4: Clases de palabras y tipos de sintagmas. Unidad 5: Morfosintaxis de la oración simple.

XIII - Imprevistos

Ante potenciales inconvenientes con la cursada presencial de la materia, se prevé el trabajo flexible mediado por plataformas educativas que garanticen el derecho a la educación de los estudiantes.

XIV - Otros